



10651

MODELO DE UTILIDAD  
por VEINTE años  
en ESPAÑA

solicitado a favor de DON VICENTE PAU PERALES, de nacionalidad española, residente en Valencia, Av. de Ramón y Cajal nº 58;

P O R

=,= "UNA NUEVA PALOMILLA O PERCHA PLEGABLE PARA COLGAR LA ROPA

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA.

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva y adjuntos planos, está destinado a garantizar la propiedad y explotación exclusiva en todo el territorio español y sus posesiones, del objeto del mismo, consistente en "Una nueva palomilla o percha plegable para colgar la ropa".



Es indudable que uno de los mayores inconvenientes de las palomillas o perchas hasta ahora conocidas es el de su construcción rígida é inarticulable, que hace molesto su uso especialmente cuando tiene que transportarse en maletas, o artículos similares de viaje.

Este principal inconveniente ha sido resuelto de forma satisfactoria, haciendo que mediante adecuadas articulaciones de sus partes, pueda ocupar el mínimo volúmen y por lo tanto hacer cómodo su uso y transporte.

Consta la palomilla o percha plegable, objeto del presente registro de Modelo de Utilidad, de las partes que a continuación describimos, representadas en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta palomilla tiene su centro de construcción en el soporte especial -1- Figs. 1ª, 2ª y 3ª, al cual se le une por su tercio interior las orejetas -4- de los brazos -2- de la palomilla, e cuyo soporte se le hará un rebaje simétrico por ambas caras, correspondiente al grueso de las orejetas -2-.

El citado soporte -1-, tiene a su vez practicado en la parte superior hasta un tercio de su altura, una rama -6-, que permite ocultar en ella al gancho -7- de la percha. Este gancho por su parte inferior atraviesa el tercio ventral del soporte -1-, a cuyo efecto se practicó; el orificio -8-, evitando la salida de esta pieza una srendela -9-, fijada al pié del gancho -7-, que hará tope en su ascensión con el extrangulamiento superior del orificio -8-.

Los brazos -2-, de la palomilla, que se encuentran sujetos al soporte -1-, por las orejetas -4-, mediante el correspondiente pasador -5-, permiten por la adecuada inclinación o corte schafinado de las orejetas Fig. 4ª, el que puedan girer por los pasadores -5- hasta el corte o



40 chaflán haga contacto con el rebaje del soporte -1-, quedando en la posición normal para conservar la debida forma de los hombros en las prendas que en ella se colgaron.

Los indicados brazos -2-, están acanalados por su cara interior en toda su longitud, dando cabida entre ellos a unas varillas -10- o tirantes, que se encuentran unidos entre sí por su parte superior por medio de una visagra -11- Figs. 45 6a, 7a, y 8a y por su parte inferior se encuentran articulados por el correspondiente pasador -13- a los extremos inferiores de los brazos -2- de forma que, al abrir en posición angular los brazos -2- de la palomilla se extiendan a su vez las 50 varillas -10-, hasta formar una línea recta, manteniéndose en esta posición con la adecuada rigidez mediante la corredera -12-, que se situará en el centro de la visagra -11-.

Las varillas -10- tendrán a su vez en su parte inferior unos ganchos -14- colocados de forma tal que no impida el cierre de la palomilla y a su vez estén dirigidos 55 hacia abajo y hacia sus extremos, detalles que se expresan claramente en las figuras 9a, 10a, 11a y 12a.

Para el uso de esta palomilla plegable bastará con estirar hacia afuera el gancho -7- hasta que haga tope la arandela -9- con la base superior del orificio -8-, abriendo a 60 su vez en forma angular los brazos articulados -2-, que girarán alrededor de los pasadores -5-, en cuyo movimiento se habrá extendido al propio tiempo las varillas -10-, hasta tomar una posición recta girando por la visagra -11-, y pasadores -13-, cuya fijación de ambas varillas -10-, se hará 65 por medio de la corredera -12-; al situarla en el medio de la visagra, con lo que queda todo el conjunto inmovilizado en la forma expresada en la Fig. 5a, en cuya percha o palomilla, podrá colgarse chaquetas, gabanes y toda clase de 70 prendas superiores, así como en la varilla podrán ponerse

los pantalones en la forma actualmente conocida y por los ganchos -14- se podrán colgar faldas y otras prendas que lo permitan, todo lo cual quedará suspendido por el gancho -7- de la palomilla.

75 Para el transporte de esta palomilla bastará proceder a su plegado para lo cual, actuando inversamente a lo descrito en el párrafo anterior, bastará deslizar la corredera -12-, hasta que quede al descubierto la unión de la visagra -11-, en cuyo momento doblando hacia el interior las va-  
80 rillas -10-, girarán a su vez los brazos -2- hasta quedar en la posición representada en la Fig. 1ª.

Todas las partes de que consta la presente palomilla o percha podrán ser construidas de cualquier clase de material susceptible de aplicación, en variedad de forma y  
85 dimensiones, siempre y cuando con ellos no se desvirtuen las características esenciales especificadas en las siguientes reivindicativas.

#### REIVINDICACIONES.

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita  
90 en España, son:

1ª.- Una nueva palomilla o percha plegable para colgar la ropa, caracterizada por estar integrada por un soporte  
95 especial -1-, cuyo tercio inferior se encuentra rebajado simétricamente en relación al grueso de las orejetas -4-, de los brazos, -2-, y cuyo tercio superior tiene practicado una ranura transversal -6- para dar cavidad a la parte superior del gancho -7- de la palomilla.

2ª.- Caracterizado, por que la parte superior de estos brazos -2- tendrán practicado unos cortes inclinados al



objeto de poder girar los citados brazos alrededor de los pasadores -5-, hasta hacer contacto con el cuerpo del soporte -1-, para permitir una determinada abertura de los citados brazos,

100 3ª.- Caracterizada, porque en el tercio central del soporte -1- habrá practicado un orificio -8- con estrangulamiento en la parte superior, al objeto de evitar la salida involuntaria del gancho -7- en cuya base inferior se encuentra una arandela o tope -9-.

105 4ª.- Caracterizado, porque los brazos de la palomilla tiene practicados en su cara inferior y longitudinalmente una canal obredadura para dar cabida a las varillas -10-.

5ª.- Caracterizado porque en las expresadas varillas -10- se encuentra articulada por sus extremos superiores, mediante la visagra -11-, empotrada en ellos y por sus extremos inferiores se encuentren unidas respectivamente a la parte inferior de cada uno de los brazos -2-, por medio de los pasadores -13-.

115 6ª.- Caracterizada porque junto a la unión de las varillas 10- con los brazos -2- y sujetos tambien por el pasador -13- hay unos ganchos -14- situados en dirección antagónica y de forma que, en su posición de uso queden dirigidos hacia abajo y hacia los extremos de la palomilla.

120 7ª.- Caracterizada porque mediante la articulación de las diversas piezas expresadas en las reivindicaciones anteriores permite abrir en forma angular los brazos -2-, de la palomilla, a la vez que se extienden hasta quedar en una línea recta las varillas -10-, cuya articulación o visagra se fija por medio de la corredera -12- quedando con todo ello 125 la palomilla, en la posición y rigidez necesaria para poder sustentar en ella las prendas que se deseen, cuyo conjunto podrá suspenderse por el gancho -7- con solo sacarlo hacia



- 6 - 10651

130 el exterior hasta que haga contacto el tope -9- con la base superior estrangulada del orificio -8-, procediéndose en sentido inverso para el transporte plegado de esta palomilla o percha.

135 8.- " UNA NUEVA PALOMILLA O PERCHA PLEGABLE PARA COLOCAR LA ROPA ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en la figura del adjunto plano.

Esta Memoria consta de 135 líneas, escritas o mecanografiadas en SEIS hojas a doble espacio y por una sola cara.

Valencia, 13 de Septiembre de 1944.

Por autorización del interesado.